



## **CONSEJO GENERAL.**

### **ACTA: EXT./26ª.-2006.**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 12 HORAS CON 20 MINUTOS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS A), B) Y C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 135, 137, 139, 143 FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN I, 157, 169 FRACCIONES IV Y XVII Y 170 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO A), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA CALLE LORENZO ALFARO, MANZANA "K", LOTE 43, ENTRE AVENIDA LAVALLE URBINA Y CALLE ALAMILLA, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C.P. 24010 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR (c) **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL RESPECTIVAMENTE; DIPUTADO **JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, Y LA DIPUTADA **MARÍA DE LOS ÀNGELES LÒPEZ PAAT**, CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **JUAN GABRIEL ÀVILA ORDÓÑEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÈNDOLA AVILÈS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. **JOSÈ FELIPE MAGAÑA REBOLLEDO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LICENCIADO **ARTURO MENDOZA GARCÍA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA; LICENCIADO **RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÀLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 26ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.-APERTURA DE LA SESIÓN.-----
- 3.-LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.-DAR A CONOCER EL HORARIO DE LABORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.-----
- 5.-INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DEL ANÁLISIS MUESTRAL DE LA TINTA INDELEBLE UTILIZADA EN LA JORNADA ELECTORAL 2006.-----
- 6.-LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO No. CG/060/06 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE TERRENO PARA LA EDIFICACIÓN DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----
- 7.-CLAUSURA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** MUY BUENOS DÍAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEL PODER LEGISLATIVO, DEL SECTOR NAVAL, DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMPAÑEROS DEL INSTITUTO QUE NOS ACOMPAÑAN; VAMOS A DAR INICIO A AL 26ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL. -----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ,** PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL TÉRMINO DE ESTE ACTO, SEÑALA QUE PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 15 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN..-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 12 HORAS CON 20 MINUTOS DEL DÍA DE HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2006, SE DECLARA INSTALADA LA 26ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL..-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA Y ANTES DE ENTRAR EN MATERIA, QUIERO COMENTAR QUE EN DONDE DICE: "PROYECTO DE ACUERDO No.CG/060706", DEBE DECIR: "No.CG/060/06"; Y NADA MÁS



COMENTAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE SE ANEXÓ A LA CONVOCATORIA EL PROYECTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 26ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE SE CIRCULÓ PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LA CONSIDERACIÓN DEL ASUNTO.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** PROCEDA A FORMULAR LA LA CONSULTA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE FUE PREVIAMENTE CIRCULADO, CON EL FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LA CONSIDERACIÓN DEL MISMO. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER EL HORARIO DE LABORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007. EN ESTE PUNTO LA SECRETARÍA EJECUTIVA INFORMA QUE SE ESTABLECIÓ EL HORARIO DE LABORES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL QUE REGIRÁ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, QUE ES EL COMPRENDIDO DE LAS 8 A LAS 16 HORAS EN DÍAS HÁBILES, NO OMITIENDO INFORMAR QUE EN LOS DÍAS DE VENCIMIENTO DE PLAZOS HABRÁ UNA GUARDIA CON EL PERSONAL



RESPONSABLE DE LA MISMA. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DEL ANÁLISIS MUESTRAL DE LA TINTA INDELEBLE UTILIZADA EN LA JORNADA ELECTORAL 2006. EN ESTE PUNTO QUIERO MANIFESTAR LO SIGUIENTE: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2006, SE EMITIÓ EL ACUERDO NÚM. CG/021/06, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS CARACTERÍSTICAS Y EL PROCEDIMIENTO QUE SE SEGUIRÁ PARA LA CERTIFICACIÓN MUESTRAL Y LA DESTRUCCIÓN DE LOS ENVASES SOBANTES DE LA TINTA QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2006. EN EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO, DE DICHO ACUERDO, SE AUTORIZÓ QUE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SEA LA ENCARGADA DE REALIZAR EL ANÁLISIS MUESTRAL DE LA TINTA INDELEBLE Y EMITIR ASÍ LA CERTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE DICHO PRODUCTO Y DE SUS RESPECTIVOS ENVASES; EN EL PUNTO RESOLUTIVO TERCERO DEL ACUERDO YA MENCIONADO, SE APROBÓ QUE LA TINTA INDELEBLE SOBANTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JULIO DE 2006, SEA REMITIDA AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA SU DESACTIVACIÓN Y DESTRUCCIÓN; ASIMISMO, EN LA SESIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JULIO DE 2006, EL CONSEJO GENERAL EXPIDIÓ EL ACUERDO No. CG/O52/06, POR EL QUE SE APROBARON LAS 12 CASILLAS DE LAS QUE SE RECOLECTARON LOS FRASCOS CON EL SOBANTE DE TINTA INDELEBLE QUE SERÁN ANALIZADAS CONFORME AL ARTÍCULO YA MENCIONADO EN ESTE INFORME. POR LO ANTERIOR, EL 28 DE JULIO DE 2006 SE CELEBRÓ EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO ESTA ACTIVIDAD QUE FUE FIRMADO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, TANTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, COMO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL; EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2006, A LAS 12 HORAS SE EFECTUÓ LA ENTREGA-RECEPCIÓN EN LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y ESTUVO A CARGO DEL LICENCIADO MARCO ALEJANDRO JIMÉNEZ ORDÓÑEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y DE LA DOCTORA MARGARITA ÁVILA URIBE, JEFA DE LA UNIDAD POLITÉCNICA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE



LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. LOS ANÁLISIS A REALIZAR POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SON LOS SIGUIENTES: 1.- ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DE INDELEBILIDAD, CONSISTENTE EN VERIFICAR LA AUTENTICIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LA TINTA INDELEBLE CONTENIDA EN 12 ENVASES, COMO UNA MUESTRA REPRESENTATIVA DE LA PRODUCCIÓN UTILIZADA EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JULIO DE 2006. 2.- DESACTIVACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE ENVASES, TRATAMIENTO QUÍMICO DE LA TINTA PARA LA ELIMINACIÓN DE SUS PROPIEDADES DE PIGMENTACIÓN Y POSIBLE EFECTO AMBIENTAL DE SUS COMPONENTES; LA DESACTIVACIÓN DE LA TINTA INDELEBLE SERÁ LA CONTENIDA EN 1107 ENVASES SOBRANTES Y SERÁ LA MISMA CANTIDAD DE ENVASES A DESTRUIR QUE SE UTILIZARON EN LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2006, ASÍ COMO DE LA TINTA DE SEGURIDAD CONTENIDA EN 537 Y LA DESTRUCCIÓN DE IGUAL NÚMERO DE ENVASES QUE SE UTILIZARON EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL, LO QUE HACE UN TOTAL DE 1644 ENVASES. **EL COSTO:** POR LAS PRUEBAS DE INDELEBILIDAD, EL COSTO POR UNIDAD ES DE \$500.00 PESOS EL NÚMERO DE UNIDADES SON 12, EL TOTAL CON IVA INCLUIDO ES DE \$6,900.00 PESOS; EL **ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO;** TAMBIÉN TIENE UN COSTO POR UNIDAD DE \$500.00 PESOS, EL NÚMERO DE UNIDADES SON 12, EL TOTAL CON IVA INCLUIDO ES DE \$6,900.00 PESOS; **LA DESACTIVACIÓN DE LA TINTA DE SEGURIDAD Y LA DESTRUCCIÓN POR CONFINAMIENTO:** EL COSTO POR UNIDAD ES DE \$8.00 PESOS, EL NÚMERO DE UNIDADES ES DE 1644, EL TOTAL CON IVA INCLUIDO ES DE \$15,124.80 PESOS, POR LO QUE EL TOTAL A PAGAR ES DE \$28,924.80 PESOS. DE LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS SE TIENEN LOS RESULTADOS TANTO DEL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO REALIZADO A 12 UNIDADES, COMO DE LA PRUEBA DE INDELEBILIDAD, QUE ME PERMITIRÉ LEER EN FORMA ÍNTEGRA: RESULTADO DE LOS ANÁLISIS EFECTUADOS DE LA TINTA INDELEBLE DE LAS CASILLAS SELECCIONADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL DEL 2 DE JULIO DE 2006. EL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO REALIZADO A CADA ROLL-ON: APARIENCIA, INTENSIDAD DE COLOR, MÉTODOS CROMATOGRÁFICOS Y PRUEBAS DE INDELEBILIDAD, DIERON COMO RESULTADO 1.-QUE LA TINTA DE CADA ROLL-ON, CORRESPONDE A LA FÓRMULA ORIGINAL. 2.- LA PRUEBA DE INDELEBILIDAD SE REALIZÓ APLICANDO LA TINTA EN VARIOS PULGARES, DESPUÉS DE 45 SEGUNDOS SE TRATÓ DE ELIMINAR LA PIGMENTACIÓN CON LOS SIGUIENTES DISOLVENTES: BLANQUEADOR DE ROPA, TINNER, ALCOHOL



DE 96°. AGUARRÁS, GASOLINA BLANCA, VINAGRE, JUGO DE LIMÓN, ACETONA, AGUA, JABÓN DE TOCADOR, DETERGENTE, ACEITE MINERAL, ACEITE VEGETAL, ENCONTRÁNDOSE QUE EN TODOS LOS CASOS PERMANECE LA PIGMENTACIÓN. DE LAS CASILLAS DE LOS DISTRITOS VI, VIII, XV, XX, XXI, FUERON LAS 077 BÁSICA, LA 093 BÁSICA, LA 224 BÁSICA, LA 237 BÁSICA, LA 194 CONTIGUA, LA 209 BÁSICA, LA 312 CONTIGUA, LA 318 BÁSICA, LA 428 BÁSICA, LA 429 BÁSICA, LA 441 CONTIGUA Y LA 446 BÁSICA; LA AUTENTICIDAD DE LA TINTA EN TODOS LOS CASOS FUE CORRECTA Y EN LA PRUEBA DE INDELEBILIDAD CON DISOLVENTES QUE YA FUERON MENCIONADOS PERMANECE LA PIGMENTACIÓN EN LA PIEL EN TODOS LOS CASOS. ESTÁ FIRMADO POR EL DOCTOR LUIS ANTONIO JIMÉNEZ ZAMUDIO, DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:**

CONSULTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL INFORME RENDIDO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA. CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:**

CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO No. CG/060/06 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE TERRENO PARA LA EDIFICACIÓN DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ.....

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:**

ANTES DE QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DÉ LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO VAMOS A DAR EL USO DE LA PALABRA AL LICENCIADO CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTEGRADA EN EL SENO DE ESTE CONSEJO PARA EVALUAR LAS DIFERENTES OPCIONES QUE FUERON RECIBIDAS EN EL INSTITUTO RESPECTO DE ESTA ADQUISICIÓN, A FIN DE QUE INFORME BREVEMENTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZÓ ESTA COMISIÓN.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE:**

COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, EN LA SESIÓN DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2006, ESTE CONSEJO GENERAL TUVO A BIEN INTEGRAR UNA COMISIÓN QUE SE



ENCARGARA DE HACER LLEGAR MAYORES PROPUESTAS A LAS QUE ORIGINALMENTE YA EXISTÍAN AL INTERIOR DEL INSTITUTO Y HACER LA VALORACIÓN DE LAS MISMAS; CONCLUIDO ESTE TRABAJO DEBÍA LA COMISIÓN PRESENTAR UNA PROPUESTA A ESTE CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA DEL MISMO PARA LA COMPRA DEL TERRENO; CON FECHA 4 DE DICIEMBRE EN UNA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO, LA COMISIÓN TOMÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS: PRIMERO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO HASTA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE A LAS 16 HORAS, COMO FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUEVAS PROPUESTAS, ADICIONALMENTE SE INSTRUYÓ AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN PARA QUE GIRARA OFICIOS A DIVERSAS COMPAÑÍAS INMOBILIARIAS PARA QUE ÉSTAS A SU VEZ PUDIERAN HACER LLEGAR LAS PROPUESTAS A LA COMISIÓN; ASIMISMO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN ESTÁBAMOS EN POSIBILIDADES DE PRESENTAR YA SEA DE MANERA PERSONAL O QUE CONOCIERAN ALGÚN CASO, PROPUESTAS ADICIONALES; SE ACORDÓ TAMBIÉN QUE LOS INMUEBLES, LOS TERRENOS CON LOS QUE CONTABA EL INSTITUTO INICIALMENTE, CONOCIDOS COMO EL UBICADO A UN COSTADO DE “PLACAS Y LICENCIAS” Y EL QUE ESTÁ UBICADO A UN COSTADO DE “SANTANDREU”, SERÍAN LAS BASES DE LAS CUALES PARTIRÍA LA COMISIÓN PARA HACER EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE; SE GIRARON EN TOTAL 14 OFICIOS A DIVERSAS COMPAÑÍAS, “BIENES RAICES DE CAMPECHE”, “BIENES RAÍCES GALLARDO”, JORGE E. BORGES SÁNCHEZ, ELENA GUADALUPE BURGOS VILLALOBOS, “CASABLANCA BIENES RAÍCES”, ELISEO CONCHA MOGUER, CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SHALOM, S.A. DE C.V, CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA “PLAZA DEL MAR”, “CUCSA”, “FRACCIORAMA 2000 DE CAMPECHE”, “GRUPO MBA”, “CONSTRUCTORA ROMA”, “OPERJAINA” Y “BIENES RAÍCES VÁZQUEZ”; CABE MENCIONAR QUE EN EL CASO DE LA LA SEÑORA ELENA GUADALUPE BURGOS VILLALOBOS, DE LA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA “SHALOM”, Y “OPERJAINA”, NO FUE POSIBLE ENCONTRAR EL DOMICILIO QUE SE SEÑALABA EN EL DIRECTORIO TELEFÓNICO, POR LO QUE NO SE LE PUDO HACER LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE; CONCLUIDO EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS, QUE FUE HASTA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE A LAS 16 HORAS, SE RECIBIERON EN TOTAL 9 PROPUESTAS, POR LO QUE, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO SE RECIBIERON LAS SIGUIENTES PROPUESTAS: TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 3,752.55 METROS CUADRADOS, EN FIGURA RECTANGULAR CON 40.35 METROS DE ANCHO PROMEDIO X 93.0 METROS DE LONGITUD PROMEDIO, UBICADO EN EL



FRACCIONAMIENTO URBANO “CÉNTRICO BELLO HORIZONTE” EN CONFLUENCIA DE LAS AVENIDAS AVIACIÓN E HIDALGO, POR UN PRECIO DE \$1,000.00, (SON: UN MIL PESOS 00/100 M.N.) EL METRO CUADRADO, LIBRE DE IMPUESTOS, QUE HACE UN IMPORTE TOTAL DE \$3,752,550.00 (SON: TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS, 00/100 M.N.), DICHA OFERTA SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL ING. ALVARO ESPINOSA B., APODERADO LEGAL; VENTA DEL EDIFICIO DE 3 NIVELES, BODEGA Y ESTACIONAMIENTO UBICADOS EN PROLONGACIÓN TORMENTA NO. 11, COL. LAS FLORES, EL TERRENO LO PROPONE A RAZÓN DE \$1,650.00 (SON: UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS, 00/100 M.N.) EL METRO CUADRADO QUE HACE UN TOTAL DE \$2'206,545.00; (SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, 00/100 M.N.), LA CONSTRUCCIÓN DE 900 METROS CUADRADOS DEL EDIFICIO A RAZÓN DE \$6,000.00 (SON: SEIS MIL PESOS, 00/100 M.N.) QUE HACE UN MONTO DE \$5,400,000.00 (SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.); DE 223 METROS CUADRADOS DE LA BODEGA A RAZÓN DE \$4,000.00 (SON: CUATRO MIL PESOS, 00/100 M.N.) EL METRO CUADRADO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$892,000.00 (SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS, 00/100 M.N.); Y LOS 754 METROS CUADRADOS DEL PISO DEL ESTACIONAMIENTO A RAZÓN DE \$500.00 (SON: QUINIENTOS PESOS, 00/100 M.N.) EL METRO CUADRADO, QUE LLEGA A LA CANTIDAD DE \$8'875,545.00 (SON: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, 00/100 M.N.), HACIENDO UN TOTAL EL COSTO DEL TERRENO Y LAS CONSTRUCCIONES DE \$11,082,090.00 (SON: ONCE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVENTA PESOS, 00/100 M.N.), FIRMADA POR EL ING. FRANCISCO MUÑOZ RODRÍGUEZ; 2 TERRENOS: UNO UBICADO EN LA ESQUINA FORMADA POR LAS AVENIDAS CONCORDIAS Y SIGLO XXI, QUE CONSTA DE 4,011 METROS CUADRADOS Y EL OTRO SOBRE LA AVENIDA PATRICIO TRUEBA O MAESTROS CAMPECHANOS, COLINDANDO CON TERRENOS DE LA SECUD, TENIENDO 200 METROS LINEALES DE FRENTE POR 100 METROS DE FONDO Y SE PUEDE VENDER EL NÚMERO DE METROS LINEALES DE FRENTE QUE SE REQUIERAN PERO SIEMPRE CON 100 METROS DE FONDO, EN AMBOS TERRENOS EL METRO CUADRADO TIENE UN COSTO DE \$1,000.00 (SON: UN MIL PESOS, 00/100 M.N.), Y LA PROPUESTA ESTÁ FIRMADA POR EL C.P. FRANCISCO ENRIQUE CASTILLA GOYTA; Y TERRENO DE 4,444.80 METROS CUADRADOS UBICADO EN LA COL. SAMULÁ A UNA CUADRA DE LA CALLE PRINCIPAL (CALLE 12) A 100 MTS. DE LA ESCUELA “CRÍOS”, A 3 MANZANAS DEL CENTRO DEL





POBLADO Y A 700 MTS. DE LA AV. LÓPEZ PORTILLO, TENIENDO UN COSTO EL METRO CUADRADO DE \$650.00 (SON: SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS, 00/100 M.N.), EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$2,889,120.00 (SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS, 00/100 M.N.), PROPUESTA FIRMADA POR EL ING. ÁLVARO ESPINOSA B.; DE LA EMPRESA INMOBILIARIA DENOMINADA "BIENES RAÍCES VÁZQUEZ", SE RECIBIÓ LA PROPUESTA FIRMADA POR EL SR. GILBERTO VÁZQUEZ VÁZQUEZ, RESPECTO DE 4 TERRENOS: A) EL UBICADO EN LA AVENIDA HÉROES DE NACUZARI, CON UNA SUPERFICIE DE 5,850 METROS CUADRADOS, POR UN PRECIO DE \$550 (SON: QUINIENTOS CINCUENTA PESOS, 00/100 M.N.), EL METRO CUADRADO, SE VENDE TODO O 4,000 METROS CUADRADOS, QUE HACE UN TOTAL DE \$3'217,500.00 (SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS, 00/100 M.N.) POR LA TOTALIDAD DEL TERRENO Y POR SÓLO 4,000 METROS CUADRADOS ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$2,200,000.00 (SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.); B) EL UBICADO EN AV. CUAHUTÉMOC, CON UNA SUPERFICIE DE 4,310 METROS CUADRADOS CON UN COSTO DE \$900.00 (SON: NOVECIENTOS PESOS, 00/100 M.N.) EL METRO CUADRADO, QUE ARROJA LA CANTIDAD DE \$3,879,000.00, (SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS, 00/100 M.N.); C) EL UBICADO EN LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS, CON UNA SUPERFICIE DE 7,306 METROS CUADRADOS, ACLARANDO EL PROPONENTE QUE SE PUEDEN VENDER 4,000 METROS CUADRADOS, CON UN COSTO DE \$1,000.00 (SON: UN MIL PESOS, 00/100 M.N.) EL METRO CUADRADO, QUE POR 4,000 METROS ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$4,000,000.00 (SON: CUATRO MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.); Y FINALMENTE D) EL UBICADO EN AV. LAS PALMAS CON UNA SUPERFICIE DE 4,980 METROS CUADRADOS, CON UN COSTO DE \$900.00 (SON: NOVECIENTOS PESOS, 00/100 M.N.) EL METRO CUADRADO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$4,482,000.00 (SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS, 00/100 M.N.). EL DÍA 6 SE CERRÓ LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS; EL DÍA 7, PREVIO ACUERDO DE LA COMISIÓN, SE TUVO NUEVA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA QUE PRIMERAMENTE SE DIO A CONOCER A LA COMISIÓN LAS PROPUESTAS QUE HABÍAN INGRESADO PRESENTANDO UNA POR UNA LAS PROPUESTAS QUE SE HABÍAN RECIBIDO Y UNA VEZ CONOCIDAS POR TODOS, CADA QUIEN VERTIÓ SUS CONSIDERACIONES AL RESPECTO DE CADA UNA DE ELLAS Y SE ACORDÓ QUE DE ESE UNIVERSO VALDRÍA LA PENA INSPECCIONAR A 3 DE LOS NUEVOS TERRENOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS TERRENOS INICIALES CON



LOS QUE YA CONTABA EL INSTITUTO QUE ES EL QUE SE ENCUENTRA A UN COSTADO DE "PLACAS Y LICENCIAS" Y EL QUE SE ENCUENTRA A UN COSTADO DE LA TIENDA "SANTANDREU", YA HABÍAN SIDO VISITADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ESE MISMO DÍA 7 SE HIZO EL RECORRIDO A LOS TERRENOS QUE SE ACORDARON, QUE EN ESTE CASO FUERON EL DE "BELLO HORIZONTE" , EL PROPUESTO EN LAS AVENIDAS CONCORDIA "SIGLO XXI" Y EL DE SAMULÁ; EN EL CASO DEL EDIFICIO SE DESCARTÓ DE PLANO POR EL ELEVADO COSTO Y TAMBIÉN SE CONSIDERÓ QUE EN TODO CASO, SI LO QUE EL INSTITUTO QUISIERA ES COMPRAR UN INMUEBLE, PUES LO LÓGICO SERÍA QUE INICIARA EXPLORANDO LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR EL ACTUAL, QUE ES EL QUE ESTÁ ADAPTADO PARA EL INSTITUTO; CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE VISITA, ESE MISMO DÍA, POR LA TARDE, SE ACORDÓ QUE LOS TERRENOS QUE SE CONSIDERABAN VIABLES PARA PROPONER, SERÍAN EL DE UN COSTADO DE "PLACAS Y LICENCIAS" Y EL DE "BELLO HORIZONTE", Y TAMBIÉN ACORDÓ LA COMISIÓN QUE SE HICIERA MEDIANTE VOTACIÓN SECRETA DE SUS INTEGRANTES LA MANERA EN LA QUE DETERMINARÍAMOS QUÉ PROPUESTA SE IBA A PRESENTAR AL CONSEJO GENERAL; SI HABÍA UNA PROPUESTA MAYORITARIA, ACORDÓ LA COMISIÓN QUE ENTONCES SE HARÍA AÚN Y CUANDO NO HUBIERA SIDO POR UNANIMIDAD, SINO POR MAYORÍA, UNA SOLA LA QUE SE PRESENTARÍA; SE LLEVÓ A CABO LA VOTACIÓN Y EN ESE CASO, HUBIERON 6 VOTOS A FAVOR DEL TERRENO QUE SE UBICA A UN COSTADO DE "PLACAS Y LICENCIAS" Y 2 A FAVOR DEL TERRENO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO "BELLO HORIZONTE"; FUE ENTONCES QUE LA COMISIÓN TUVO A BIEN DETERMINAR QUE SERÍA ÉSE EL PREDIO QUE PRESENTARÍA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL COMO UNA PROPUESTA ÚNICA PARA SU COMPRA; EN ESTE CASO, EL COSTO DEL METRO CUADRADO DE ESTE TERRENO ES DE \$825.00 PESOS, QUE HACE UN TOTAL DE \$3'371,775.00 (SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). POR TODO LO ANTERIOR ES QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DETERMINARON QUE CUMPLÍA CON TODAS LAS EXPECTATIVAS DEL INSTITUTO; ES UN TERRENO UNIFORME, SUS LADOS SON MUY SIMILARES, ES CASI UN CUADRADO, LA SUPERFICIE DEL TERRENO ES PLANA, NO REQUIERE DE RELLENO PARA AGARRAR NIVELACIÓN; LOS ACCESOS AL LUGAR SON ADECUADOS, LA UBICACIÓN DEL TERRENO, DIGAMOS ES CÉNTRICA, ESTÁ LA PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS Y LÓPEZ PORTILLO, A UN COSTADO DE "PLACAS Y LICENCIAS",



ESPECÍFICAMENTE DONDE SE ENCUENTRA SEGURIDAD PÚBLICA, EN LOS TERRENOS DE LA PARTE POSTERIOR; ENTONCES, FUE ÉSE EL TERRENO QUE ACORDAMOS PRESENTAR Y UNA VEZ TOMADO EL ACUERDO, EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN HIZO EL FAVOR DE TURNARLO A LA PRESIDENCIA PARA QUE FUERA PRESENTADO AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** GRACIAS SEÑOR CONSEJERO. EN ESTE MOMENTO EL SECRETARIO EJECUTIVO TENDRÁ A BIEN DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PROYECTO DE ACUERDO.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. **ACUERDO: PRIMERO.-** SE AUTORIZA ADQUIRIR EL LOTE DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS S/N., TRANSVERSAL A LA AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO DE LA COLONIA LAURELES DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESPECÍFICAMENTE EN LA PARTE POSTERIOR DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, QUE TIENE UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 4,087 METROS CUADRADOS, POR UN VALOR TOTAL DE \$3'371,775.00 (SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N) EN EL CUAL SE CONSTRUIRÁ EL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES VIII, IX Y X DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE AUTORIZA LA DISPOSICIÓN DEL FONDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR LA CANTIDAD DE \$3'600,000.00 (SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N) QUE SE UTILIZARÁN PARA ADQUIRIR EL PREDIO CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESCRIBEN EN EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA CUBRIR LOS DEMÁS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA OPERACIÓN DE COMPRAVENTA RESPECTIVA, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA V A LA X DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** SE AUTORIZA A LOS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 169 FRACCIÓN II Y 170 FRACCIONES I Y XX DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, PROCEDAN A REALIZAR TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES



NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DEL PREDIO DESCRITO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, MISMO QUE PASARÁ A FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO DE ESTE INSTITUTO, INFORMANDO AL CONSEJO GENERAL UNA VEZ QUE DICHS TRÁMITES HAYAN SIDO CUMPLIMENTADOS. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. -----

**EN USO DE LA VOZ** LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE TERRENO PARA LA EDIFICACIÓN DE LAS OFICINAS DE ESTE INSTITUTO. EN VIRTUD DE QUE NO HAY OBSERVACIONES, PROCEDA A VOTACIÓN SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR.-----

**EN USO DE LA VOZ** EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ACUERDO No. CG/060/06 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE TERRENO PARA LA EDIFICACIÓN DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y ME PERMITO INFORMAR QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTOS PARA ESTA 26ª. SESIÓN Y QUE POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO CABE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.-----

**EN USO DE LA VOZ** LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. ANTES DE CLAUSURAR ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUIERO HACER UN ATENTO RECORDATORIO EN EL SENTIDO DE QUE EL DÍA 26 DE DICIEMBRE PRÓXIMO, DARÁ INICIO EL PERÍODO VACACIONAL CONCEDIDO A TODO EL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO, MISMO QUE CULMINARÁ EL DÍA 9 DE ENERO DE 2007, POR LO TANTO LAS ACTIVIDADES SE REANUDARÁN EL DÍA 10 DE ENERO CON TODA NORMALIDAD; ASIMISMO. EL DÍA DE MAÑANA VAMOS A TENER UNA ACTIVIDAD PARA LA CUAL YA HAN SIDO CIRCULADAS LAS CORRESPONDIENTES INVITACIONES, SE VA A LLEVAR A CABO EL ACTO PROTOCOLARIO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MATERIAL TRITURADO QUE SE OBTUVO DE LA DESTRUCCIÓN DE TODA LA



DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZÓ EN LE PASADO PROCESO ELECTORAL 2006, Y QUE SERÁ RECIBIDO EN ESTA OCASIÓN POR UN REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS EN VIRTUD DEL CONVENIO CELEBRADO CON ESTA AGRUPACIÓN; DE MANERA QUE ESPERAMOS CONTAR EN EL DÍA DE MAÑANA CON SU PRESENCIA EN EL LOCAL QUE OCUPARA EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL CAMPECHE ENFRENTA DE LA IGLESIA DE SAN ROMÁN, ESTE EVENTO TENDRÁ LUGAR A LAS 10 DE LA MAÑANA. Y FINALMENTE, EN VIRTUD DE QUE ÉSTA SERÁ LA ÚLTIMA SESIÓN QUE EL CONSEJO GENERAL REALICE EN EL PRESENTE AÑO, A NOMBRE PROPIO Y DE LOS DEMÁS COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES Y DE TODO EL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO, QUIERO ENVIAR UN MENSAJE DE FELICITACIÓN A TODOS LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL CONSEJO, A TODOS LOS AQUÍ PRESENTES, AGRADECIÉNDOLES NUEVAMENTE EL APOYO BRINDADO PARA LA REALIZACIÓN DE NUESTRAS ACTIVIDADES. ESPERAMOS QUE AÑO 2007 LO RECIBAMOS TRABAJANDO CON LA MISMA COORDINACIÓN Y CON MUCHO MÁS AHÍNCO Y DEDICACIÓN QUE EN EL AÑO QUE TERMINA. MUCHAS FELICIDADES. SIENDO LAS 12 HORAS CON 51 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE CLAUSURA LA 26ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. CORRESPONDIENTE AL EJECICIO FISCAL 2006. MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA Y QUE TENGAN BUENA TARDE.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO  
GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN  
CASTILLO CERVERA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R. SARAVIA  
LÓPEZ

LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS



LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE

LIC. JORGE LUIS PÉREZ CURMINA

DR. (c) JORGE GABRIEL GASCA  
SANTOS

IEEC

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE